

**VISION MUNDIAL BOLIVIA**

**LICITACION NRO 19  
INVITACIÓN A PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS**

**CONSULTORIA**

**CONSULTORIA PLATAFORMA MICROSOFT  
REPLICA, ALMACENAMIENTO Y SERVIDORES**

**Diciembre 2020**

## **1. ANTECEDENTES**

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria, vela el cumplimiento y el libre ejercicio de sus derechos. Realiza sus acciones mediante Programas de Área (PDA's) en áreas rurales, peri urbanas y urbanas. Esta estructura organizacional ha permitido comprender las dinámicas locales y nacionales, sus desafíos y complejidades y promueve un enfoque de desarrollo basado en las necesidades locales.

La intervención de VMB en diversas comunidades del país, así como en diferentes contextos socio culturales, exige un alto grado de efectividad y competitividad organizacional, en este sentido VMB promueve de manera continua, mejoras y nuevas formas de efectivizar los procesos.

Uno de los procesos relevantes de la organización es el de Planificación Institucional y de Programas de Área, ambos con herramientas, formatos desarrollados y lineamientos establecidos para su cumplimiento. Sin embargo, es necesario realizar algunas complementaciones a los sistemas existentes, que permitan mejorar los procesos, razón por la cual se requiere la contratación de un consultor.

## **2. TÉRMINOS GENERALES**

### **2.1. SUJECCIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO**

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir.

Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISION MUNDIAL BOLIVIA.

### **2.2. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes via e-mail**, por tanto es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

### **2.3. CONFIDENCIALIDAD**

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISION MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles

o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

#### **2.4. POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS**

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todo nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

#### **2.5. MEDIDA ANTICORRUPCIÓN**

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

#### **2.6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

#### **2.7. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES**

Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo)

#### **2.8 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico hasta antes de 2 días hábiles , la ampliación del plazo de presentación de propuestas, antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo)

**El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISION MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.**

#### **2.9 RECHAZO DE OFERTAS**

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

- a) Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
- b) Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
- c) Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

#### **2.10 DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN**

Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

#### **2.11 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la Oficina de Visión Mundial Bolivia, ubicada en la Av. Hernando Siles No. 6023, esquina calle 15, Teléfonos 2165900, hasta el día ó por correo electrónico al [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo) , hasta :

**Martes 29 de DICIEMBRE a horas 12:00**

No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día señalado, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento.

Las ofertas de los proponentes deberán estructurarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

DOCUMENTOS CERTIFICACION DEL PROVEEDOR  
SOBRE “A” – PROPUESTA TÉCNICA  
SOBRE “B” – PROPUESTA ECONÓMICA

Cada parte será presentada en sobres separados, los cuales serán presentados con la siguiente inscripción:

### **3 CERTIFICACION DE LOS PROPONENTES**

La Política de VISION MUNDIAL BOLIVIA establece la certificación de los proveedores con los que trabaja, por lo tanto el sobre o carpeta de **CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR** servirá para determinar la constitución legal del oferente así como su elegibilidad como proveedor certificado de Vision Mundial Bolivia y deberá contener la siguiente documentación:

1. Carta de Presentación firmada por el Representante Legal del proponente u oferente (Formulario 1). Todos los proveedores deberán presentar este documento.
2. Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades. ***Este requisito no aplica para empresas unipersonales.***
3. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. ***Este requisito no aplica a empresas unipersonales.***
4. Fotocopia simple de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación. ***Este requisito no es obligatorio para empresas unipersonales.***
5. Fotocopia simple del Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
7. Fotocopia simple de los estados financieros de las 2 últimas gestiones refrendado por el colegio de auditores o de contadores. ***Este requisito no aplica a empresas unipersonales.***
8. Formulario de Registro y Actualización de Proveedores (adjunto)
9. Protocolo de Protección debidamente firmado (adjunto).
10. Protocolo de Prevención de daño en las comunicaciones debidamente firmado (adjunto).
11. Código de Conducta del Proveedor de Vision Mundial debidamente firmado (adjunto)
12. Política de conflicto de intereses.

A excepción de los requisitos que no aplican para empresas unipersonales, los requisitos arriba establecidos son de cumplimiento obligatorio para la adjudicación de un proceso de Visión Mundial Bolivia. **La no presentación de los mismos, se entenderá como la no constitución legal del proponente como persona jurídica.**

### **4 EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS**

#### **4.1 CALIFICACIÓN FINAL**

La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Propuesta Técnica</b>	<b>70 Puntos</b>
<b>Propuesta Económica</b>	<b>30 Puntos</b>
<b>Total</b>	<b>100 Puntos</b>

#### **4.2 CONTENIDO Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A” PROPUESTA TECNICA (70 pts)**

El Sobre “A” tendrá la inscripción **PROPUESTA TÉCNICA** y contendrá la propuesta técnica del oferente, detallando estrictamente lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos en copia simple:

- Curriculum de la empresa consultora
- Curriculum vitae del personal clave
- Contratos que demuestren la experiencia específica en Consultorías

Debe detallarse la formación académica y experiencia de los profesionales a cargo de las consultorías, debidamente documentada en fotocopia simple.

El anterior inciso no imposibilita a la empresa consultora a presentar profesionales adicionales si lo requiere o precisa para garantizar el servicio.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo.** El incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.

Todas las propuestas serán calificadas de acuerdo a lo indicado en el **Anexo Especificaciones Técnicas**.

<b><i>PONDERACION DE EVALUACION TECNICA</i></b>		
<b><i>NRO</i></b>	<b><i>Condiciones Adicionales Solicitada</i></b>	<b><i>Puntaje asignado</i></b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación profesional en áreas Ingeniería de Sistemas, Informática o ramas afines. (5)</li> <li>• Certificado en Microsoft Windows Server 2012R2 o Superior. (10)</li> </ul>	15
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 2 años en configuración e instalación de sistemas operativos servidores Microsoft Windows Server 2012R2 o superiores.</li> <li>• Experiencia mínima de 2 años en configuración e instalación de Cluster Microsoft SQL Server y Cluster Hyper V.</li> <li>• Experiencia mínima de 2 años en implementación de Sitios Alternativos de Procesamiento de Datos SAP.</li> <li>• Experiencia mínima de 2 años en instalación y configuración de Servidores de almacenamiento Storage y NAS de la marca DELL.</li> <li>• Experiencia mínima de 1 año en instalación y configuración de Servidores/Servicios de RED: AD-DS, DNS, DHCP, WDS y VMM.</li> <li>• Experiencia mínima de 2 años en instalación y configuración de servidores SQL Server 2012 y superiores, stand alone y en cluster.</li> </ul>	20

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 1 año en instalación y configuración de Microsoft System Center versión 2012R2 o superior.</li> <li>Experiencia mínima de 2 años en configuración de aparatos de tele comunicación como ser Router, Firewall, switches, etc.</li> </ul>	
3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en sistemas operativos de escritorio Windows 10.</li> <li>Conocimiento en redes de datos, instalaciones y configuraciones.</li> <li>Conocimiento en herramientas de ofimática.</li> <li>Conocimientos básicos en herramientas de desarrollo de software como ser VBA.</li> </ul>	10
4.	<p>La propuesta técnica debe contemplar los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio de Replica SQL Server en SAP en producción.</li> <li>Sitio de Replica IIS en SAP en producción.</li> <li>Storage implementado en Oficina Nacional.</li> <li>Cluster SQL Server en producción para Oficina Nacional.</li> <li>Cluster HyperV en producción para Oficina Nacional.</li> <li>WDS implementado a nivel nacional.</li> <li>VMM implementado a nivel nacional.</li> <li>Herramienta de Monitoreo de Servidores implementado a Nivel Nacional.</li> <li>Documentación detallada de todo el proceso.</li> <li>Transferencia tecnológica al equipo TIC.</li> </ul> <p>El consultor entregará un cronograma e informes, la presentación de informes de avance será conforme a lo acordado en el cronograma inicial</p>	25
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>70 PUNTOS</b>

#### **4.3 CONTENIDO Y CALIFICACION DEL SOBRE "B" PROPUESTA ECONOMICA (30 pts)**

El sobre "B" tendrá la inscripción **PROPUESTA ECONÓMICA** y deberá contener la propuesta económica de acuerdo a lo solicitado por VISION MUNDIAL BOLIVIA en el Anexo "Especificaciones Técnicas". La propuesta económica deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal.

La moneda de la propuesta presentada será el Boliviano y **deberá incluir los impuestos de ley**.

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

VISION MUNDIAL BOLIVIA podrá solicitar una mayor desagregación de los precios, cuando lo considere necesario y los oferentes están obligados a suministrar oportunamente toda la información que sea requerida.

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales en función a las características de lo solicitado por VISION MUNDIAL BOLIVIA y que ponderado tendrá un valor de 40 (cuarenta) puntos en la calificación Final.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P_{mejor} / P_i$$

Dónde:

- Pmejor** = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre "A"
- Pi** = Es el precio de la oferta i.

Al resultado obtenido para cada oferta i se le aplicará la ponderación correspondiente al precio (40 puntos), obteniéndose de esta manera el puntaje final obtenido por la oferta económica i.

VISION MUNDIAL BOLIVIA mediante el responsable del proceso de contratación podrá solicitar una mejora al oferente u oferentes mejor calificados, aspecto que será expresado en forma escrita y considerado en el cuadro comparativo.

## **5. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

### **5.1 ADJUDICACIÓN**

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final y se recomendará la adjudicación al o los proponentes que hubiesen obtenido el mayor puntaje en la calificación final.

### **5.2 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**

Una vez realizada la adjudicación, se emitirá el contrato en favor del (los) proponente(s) adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles computables a partir del momento en que se comunique por escrito la adjudicación.

Vision Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto el proveedor adjudicado no deberá tomar la nota de adjudicación como un documento válido para iniciar la relación contractual.

Para la firma de Contrato, VMB solicitará la presentación en original o fotocopia legalizada de los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

- a)** Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades, debidamente inscrito en FUNDEMPRESA. (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
- b)** Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (Este requisito no aplica a empresas unipersonales).
- c)** Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación.
- d)** Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
- e)** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.
- f)** Boleta o poliza de cumplimiento de contrato si el importe es mayor a 100.000 Bs.

FORMULARIO N° 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

(Fecha) \_\_\_\_\_

Señores  
**VISION MUNDIAL BOLIVIA**  
Presente.-

*Ref.* : xxxxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros \_\_\_\_\_ **(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

\_\_\_\_\_  
**(Firma del Representante Legal o Encargado)**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del Representante Legal o Encargado)**

## FORMULARIOS DE CERTIFICACION DEL PROVEEDOR.

### 1. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES



Formulario de Registro y Actualización

### 2. PROTOCOLO DE PROTECCIÓN



Protocolo de Comportamiento de

### 3. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE DAÑO EN LAS COMUNICACIONES



Protocolo de Prevención de daño

### 4. CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PROVEEDOR DE VISION MUNDIAL



Código de Conducta del Proveedor

### 5. POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES



FORM POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES

### 6. **DECLARACION JURADA DE LA SITUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS O LA FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS 2 ÚLTIMAS GESTIONES REFRENDADO POR EL COLEGIO DE AUDITORES O DE CONTADORES. (ADJUNTO)**



Declaración Jurada Situación de Estado



Anexo Resumen Estados Financieros

### 7. **DECLARACION JURADA DE LA INEXISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES**



DECLARACION JURADA DE LA INEXISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES

# **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

## **CONSULTORIA**

**“Plataforma MICROSOFT Replica, Almacenamiento  
y Servidores”**

**TERMINOS DE REFERENCIA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## **1. ANTECEDENTES.**

Las amenazas son los eventos que pueden desencadenar un incidente en la Organización, produciendo daños materiales o pérdidas inmateriales en sus activos. Es decir, es un potencial evento, acción, interrupción o falta de acción fuera del control de los actores de la seguridad. Si se materializa, la consecuencia de la amenaza es un incidente que modifica el estado de seguridad de los activos amenazados.

Un segundo concepto importante, es el de vulnerabilidad de un activo, que consiste en la potencialidad o posibilidad de ocurrencia de la materialización de una amenaza sobre dicho activo.

Un tercer concepto importante es el de impacto en un activo, que no es otra cosa que la consecuencia sobre éste ante la materialización de una amenaza.

Un concepto que debemos tener claro es el riesgo, el cual consiste en la posibilidad de que se produzca un impacto en un activo, un dominio o toda la Organización.

De acuerdo lo anterior, VMB deberá tratar de minimizar el riesgo de corte, interrupción o discontinuidad en sus servicios y aplicaciones informáticas. En este sentido, se ve la necesidad de implementar un Sitio Alternativo de Procesamiento de datos (SAP), ya que ante caídas irreversibles de funcionalidad de los sistemas instalados en la oficina principal ya sea de larga y mediana duración VMB no cuenta con un medio que minimice el riesgo que ello significaría. De esta manera el SAP es una herramienta útil e imprescindible para soportar impactos que tienen que ver con la destrucción total y/o parcial de una infraestructura de red (y su información contenida), levantando los servicios y sistemas respaldados desde un otro sitio físico (CPD alternativo)

Visión Mundial Bolivia tiene oficinas en casi en todo el territorio nacional y luego de un análisis detallado se vio por conveniente instalar el SAP en la ciudad de Santa Cruz

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL.**

Asesoramiento con la implementación del Sitio Alternativo de Procesamiento y la migración a la nueva plataforma de DELL-EMC en Oficina Nacional.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Implementar el Sitio Alternativo de Procesamiento **Fase II**.
- Instalar y configurar el Storage para la migración de servidores en clúster.
- Instalar, configurar e implementar los servicios especializados para mejorar el monitoreo, control y soporte técnico a nivel nacional.
- Entregar documentación de todo el proceso y realizar la transferencia tecnológica.

## **3. LOCALIZACION DEL SERVICIO.**

El consultor deberá realizar el trabajo en oficinas de la Ciudad de La Paz y Santa Cruz (el costo de la propuesta debe incluir los costos de viaje).

## **4. DEPENDENCIA.**

El consultor tendrá dependencia directa del Coordinador del Proyecto.

## 5. PRODUCTOS

1. Sitio de Replica SQL Server en SAP en producción.
2. Sitio de Replica IIS en SAP en producción.
3. Storage implementado en Oficina Nacional.
4. Cluster SQL Server en producción para Oficina Nacional.
5. Cluster HyperV en producción para Oficina Nacional.
6. WDS implementado a nivel nacional.
7. VMM implementado a nivel nacional.
8. Herramienta de Monitoreo de Servidores implementado a Nivel Nacional.
9. Documentación detallada de todo el proceso.
10. Transferencia tecnológica al equipo TIC.

El consultor entregará un cronograma e informes, la presentación de informes de avance será conforme a lo acordado en el cronograma inicial

## 6. PLAZO DEL SERVICIO.

EL consultor deberá cumplir a cabalidad con los TDR's establecidos, debiendo entregar productos e informes conforme el cronograma de trabajo previsto. La vigencia del contrato se extenderá desde el día siguiente hábil de su suscripción, hasta la realización total del Servicio de Consultoría que deberá ser como máximo de 45 días hábiles.  
Adjutar cronograma de trabajo

## 7. PERFIL REQUERIDO

Para la efectiva realización de los trabajos a cargo del Consultor, este deberá contar con los siguientes requisitos mínimos:

### 9.1 Formación Profesional

- Formación profesional en áreas Ingeniería de Sistemas, Informática o ramas afines.
- Certificado en Microsoft Windows Server 2012R2 o Superior.

### 9.2 Experiencia Requerida

- Experiencia mínima de 2 años en configuración e instalación de sistemas operativos servidores Microsoft Windows Server 2012R2 o superiores.
- Experiencia mínima de 2 años en configuración e instalación de Cluster Microsoft SQL Server y Cluster Hyper V.
- Experiencia mínima de 2 años en implementación de Sitios Alternativos de Procesamiento de Datos SAP.
- Experiencia mínima de 2 años en instalación y configuración de Servidores de almacenamiento Storage y NAS de la marca DELL.
- Experiencia mínima de 1 año en instalación y configuración de Servidores/Servicios de RED: AD-DS, DNS, DHCP, WDS y VMM.
- Experiencia mínima de 2 años en instalación y configuración de servidores SQL Server 2012 y superiores, stand alone y en cluster.
- Experiencia mínima de 1 año en instalación y configuración de Microsoft System Center versión 2012R2 o superior.
- Experiencia mínima de 2 años en configuración de aparatos de tele comunicación como ser Router, Firewall, switches, etc.

### 9.3 Conocimientos y Capacidades.

- Conocimientos en sistemas operativos de escritorio Windows 10.
- Conocimiento en redes de datos, instalaciones y configuraciones.

- Conocimiento en herramientas de ofimática.
- Conocimientos básicos en herramientas de desarrollo de software como ser VBA.

#### **9.4 Otros**

- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Proactividad.
- Alto grado de responsabilidad en las funciones encomendadas.
- Disponibilidad para viajes de acuerdo necesidad.